

LA CRONICA.



PERIODICO DEMOCRATICO

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, LITERATURA Y ANUNCIOS.

AÑO XVII

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, política y noticias de actualidad. Examen de las obras nuevas que se envían a la redacción e inserción gratis de 0'50 anuncios en la misma.

BADAJOS 16 DE SEPTIEMBRE DE 1881

En toda España 5 rs. mensuales. — En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre. — La suscripción debe pagarse adelantada en libranza del giro múltiple. — Anuncios y comunicados a precios convencionales.

Núm. 1202

LA CRONICA se publica seis veces al mes.

ADMINISTRACION, Alamo 29, a donde se dirigirá la correspondencia.

OBRAS DE

D. NICOLAS SALMERON Y ALONSO.

PRIMER TOMO.

DISCURSOS PARLAMENTARIOS

con un prólogo por

D. Gumersindo de Azcarate.

Se halla de venta en la librería de D. Francisco Alvarez, de esta capital. Plaza de San Juan, número 12, pudiendo nuestros suscritores pedir las a la administración de LA CRONICA. Su precio, 4 pesetas.

LA CRONICA.

Decididamente el candidato ministerial para la presidencia del Congreso es el Sr. Posada Herrera.

En cualquiera otro país extrañaría seguramente que el solitario de Llanes, que fué sostenido, hasta hace poco tiempo, de la política de un ministerio reaccionario, sea, al parecer, el hombre de confianza de un partido que se llama liberal, o al menos de los hombres de ese partido que componen el Gobierno; pero en España no nos asombramos por esto ni por otras cosas de mas bulto.

La resolución del Ministerio de presentar como candidato suyo para la presidencia de la Cámara popular a D. José Posada; la guerra de mala ley que durante las últimas elecciones se ha hecho en algunos distritos a los candidatos demócratas; la persecución de que la prensa es objeto en varias provincias; los proyectos que se atribuyen al Gabinete en la cuestión del juramento, y otras razones no menos importantes, han de ser causa tal vez de que cese la benevolencia de los demócratas progresistas para con el Gobierno que preside el Sr. Sagasta.

Los que se precian de conocer las opiniones del Sr. Ruiz Zorrilla afirman que este nunca fué partidario de la política de benevolencia, convencido de que en la buena puede esperar de un Gabinete en que figuran hombres tan reaccionarios como el celebre D. Arsenio y D. Manuel Alonso Martínez; de suerte que si el partido demócrata progresista se decide a emprender una enérgica campaña contra la fusión, no hará más que identificarse con el pensamiento del ilustre emigrado.

Nosotros, lo recordarán nuestros lectores, sostuvimos, hace algunos meses, que los demócratas progresistas debían mantenerse en una actitud espetaute hasta que el Gobierno

desarrollase su política. Ahora bien, si en vez de hacerlo en sentido verdaderamente liberal, sucumbe a las exigencias de los elementos reaccionarios que forman parte de la fusión, y dá al olvido las más solemnes promesas; si por el temor de no conservar el poder, no se atreve a plantear las reformas que la opinión pública exige, o se opone a ellas; en una palabra, si ha de seguir casi la misma política que el Sr. Cánovas, creemos que los demócratas progresistas tendrán al fin y a la postre que dejar de ser benévolos con la situación actual.

Y si ese caso llega y algunos de los que hoy se llaman demócratas no son partidarios de que se haga la guerra a los que mandan, que tengan paciencia ó vayan, si así lo prefieren, a militar en el campo de la fusión, en el que seguramente serán bien recibidos.

Acerca del insulto a los militares procesados por delitos políticos, he aquí lo que dice una carta de Madrid dirigida al *Reformista andaluz*.

El insulto a los militares procesados por delitos políticos, sera de corto alcance, según expresan los órganos oficiales. Es probable que se dicte en términos que no aprovecha la gracia de insulto a dignísimos jefes, que fueron separados del servicio de las armas por simples sospechas de que tomaban parte en conspiraciones republicanas. Es ministro de la Guerra el general Martínez Campos, y sabido es que este militar es muy severo en cuestiones que afectan a la disciplina. Cree que los militares no deben sublevarse nunca contra los gobiernos constituidos, cualquiera que sea la causa ó el pretexto que se invoque. Así es que se muestra inexorable y apenas si Sagasta ha podido vencerle para que se conforme con un pequeño insulto. Después de lo que hace perfectamente: Martínez Campos no se ha sublevado nunca, antes por el contrario, ha llegado a la más alta jerarquía del ejército sin desenvainar la espada en contra de los gobiernos constituidos. ¿Quién puede decir otro tanto?

La cuestión relativa a las vice-presidencias del Congreso está siendo causa de muchos disgustos en el seno de la situación. Han celebrado varias conferencias con Sagasta algunos de los disputados electos que aspiran a dichos puestos. Los de procedencia constitucional no transigen con que se conceda a Gamazo la segunda vice-presidencia; fundándose en que haría sacrificio es que ocupe Posada Herrera el alto sitio de vices de Cámara. Sagasta se defiende como puede; pero tiene enfrente a Posada Herrera y Alonso Martínez que son los que más directamente apoyan a Gamazo. Tal tirantez existe por esta causa, que hasta se viene hablando de las probabilidades de una crisis. Para conjurarla hace grandes esfuerzos el jefe del gabinete; pues sus tenencias le llevan a

trabajar para que la armonía no cese, al menos aparentemente hasta que se vote la contestación al discurso de la Corona.

Nosotros creemos que al fin y a la postre el Sr. Sagasta dará gusto a los centralistas en la cuestión de las vice-presidencias. No se ha persuadido de que el Sr. Posada tiene más títulos que nadie en el partido constitucional, para presidir el Congreso?

De *El Liberal*.

«Ya sabemos a cuánto asciende el robo en el almacen de efectos timbrados de Murcia: a 897.000 reales en sellos de 0'25 de peseta.

Y continúa e recuento.

Sisientos noventa y siete mil sellos hacen 6'973 pliego; número aproximadamente igual al que constará dentro de un par de meses la causa criminal correspondiente, sin que en definitiva resulte responsabilidad personal contra nadie ni reintegrado el tesoro.

Si como dicen los ministros para establecer precauciones contra esos abusos de confianza, tuvieran acierto en la elección de los funcionarios públicos, tendría España la administración más moral del mundo.»

Perfectamente dicho.

Mas *consólemonos* con la esperanza de que nuestra Administración será de hoy en adelante y gracias al acierto que haya en la elección de funcionarios lo mismo que ha sido hasta ayer.

De *El Motín*.

«Los célebres *Pulcicio*es y el padre de los no menos renombrados *Juzmillones*, han sido puestos a disposición del gobernador de Toledo.

«Como echarán de ménos los tiempos conservadores, en que eran llamados cariñosamente muchachos, por los más distinguidos personajes!»

«De casa del presidente de la República Norte-Americana, han sido sustraídos algunos fragmentos de huesos de los sacafos a Mr. Garfield.

El robo se atribuye a los coleccionadores de rarezas.

Ya hay quien parodie a las beatas católicas en esto de coleccionar huesos, sin perjuicio de enamorarse de la carne.»

ORGANIZACION DEL PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA.

Constitucion de comités.

MAGACELA.

Presidentes honorarios: El Excelentísimo Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Excmo. Sr. D. Cristino Martos.

Excmo. Sr. D. Nicolás Salmeron.

Presidente: D. Bernardino Campos Suarez.

Vice-presidente: D. Julian Sanchez Camarasa.

Vocales: D. Manuel Rebolledo Buenagracia.

D. Manuel Gallardo Izquierdo.

» Eugenio Rebolledo Gallardo

Secretario: Juan Alvarez Barroso.

ORELLANA LA VIEJA.

Presidentes honorarios: Excmo. señor D. Manuel Ruiz Zorrilla

Excmo. Sr. D. Cristino Martos.
Excmo. Sr. D. Nicolás Salmeron.
Presidente: D. José Vicente Sanz y Gallardo.

Vice-presidente: D. Pascasio Sanchez y Sanchez.

Vocales: D. Juan Sanz Gimenez.

D. Valentin Sanchez Garcia.

» Fructuoso Calzado Fernandez.

» Francisco Sanz Gallardo.

» Andrés Serrano y Serrano.

Secretario: D. Pedro Calzado Moreno.

SANTI-SPIRITU.

Presidentes honorarios: Excmo. señor D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Excmo. Sr. D. Cristino Martos.

Excmo. Sr. D. Nicolás Salmeron.

Presidente: D. José Villalon Calderon.

Vice-presidente: D. Aniceto Carrasco Guerrero.

Vocales: D. Manuel Quintana Garcia.

D. Bonifacio Villalon Calderon.

Secretario: D. Justo Villalobos Pizarroso.

Ha fallecido en Cuenca el decano de los maestros públicos de España, don Juan José Quiñones, a los 82 años de edad y 64 de servicio.

El mayor sueldo que disfrutó fué el de 500 pesetas anuales, y hace cinco años fué jubilado con el haber diario de 50 céntimos de peseta.

A cualquiera le dan ganas, en vista de semejante despilfarro, de dedicarse al magisterio.

Uvas sueltas de *La Viña*.

«¡Gran semana acaba de terminar! Lo ménos han sido denunciados media docena de periódicos.

Por supuesto con mucho sentimiento del gobierno, que es hijo de la prensa, se come a sus padres y luego llora. ¡Ay! ¡qué liberalitos!»

«Ya han sido nombrados senadores vitalicios 39 distinguidísimos sujetos.

No se preocupen Vds. de este acontecimiento, que en realidad no tiene importancia.

El gobierno se ha encargado de hacerlos vitalicios y ellos, cerrando el pico, se encargarán de hacerse *mortecinos*»

El candidato a la Diputación provincial por el distrito de Aznaga, lo es D. Cándido Ortiz de la Tabla, que se presenta como adicto.

Probablemente, las oposiciones no lucharán en dicho distrito.

Hoy comienzan las clases generales en la nueva academia preparatoria para todas las carreras especiales, así civiles como militares, cuya dirección tienen los distinguidos Ingenieros militares D. Pedro Martínez Gordon y don José Albarran y Garcia Marqués, en union del reputado profesor D. Leopoldo Ortega, comandante de infantería.

Hay además otros profesores para las asignaturas de letras y dibujo, explicando la clase de idiomas, Monsieur Leon Dost.

El local está situado en la calle del Pozo, núm. 10.

Celebramos mucho la apertura de este nuevo centro de instrucción en nuestra provincia, donde los jóvenes pueden adquirir todos los conocimientos

tos que se exigen para ingresar en cualquier academia de carreras especiales, siendo menos gravosos á sus familias, pues nunca gustarán tanto como si tuvieran que hacer estos estudios en Madrid, y de seguro se realicen sus buenos deseos de los profesores.

Dos preguntas á El Independiente:
¿Ha empezado ya la campaña administrativa que nos anunció el colega?
¿Qué opina El Independiente respecto á los procedimientos que se mencionan en el comunicado de Talarrubias, que se publica en otro lugar de este número?

En la reunion celebrada el lunes último por el partido democrático progresista se acordó por mayoría presentar candidato á la Diputacion provincial por el primer distrito de esta ciudad á D. Miguel Carbonell y Segura.

Al fin El Independiente reconoce que las cartas que dió á luz, no dicen lo que suponía el colega; pero trata de justificar su conducta diciendo que como una de las cartas la recibió el presidente de un comité—si bien no le fué dirigida con este título—y en ella se le pedía su apoyo para el señor Salmeron, era transparente el deseo de que el representante del comité trajese el encargo de votar como candidato al ilustre filósofo.

¿Conque era transparente aquel deseo? ¿Conque el escribir un demócrata á un amigo suyo que puede ó no ser presidente del comité, local revelándole que los correligionarios de algunos pueblos querian votar al Sr. Salmeron, puede considerarse como una exigencia en el sentido de que el representante, no de la persona á quien iba dirigida la carta, sino de todo el comité, viniera autorizado para votar la candidatura del insigne republicano? ¿Qué listo es El Independiente y como adivinan los más recónditos pensamientos!

Por lo demás, nosotros cuando emitimos una opinion es porque sinceramente la profesamos y por eso—sinó se nos hace ver que padecemos un error—estamos dispuestos á sostenerla con toda energía, aun cuando sea en contra de una parte de nuestros correligionarios, máxime si como en la cuestion de fraudaduras estamos muy persuadidos de que La Crónica defienda la más honrosa y más conveniente para la democracia.

COMUNICADO.

Sr. Director de La Crónica.
Muy señor mío y de toda mi consideracion: Agradeceré á V. mucho se sirva dar cabida en su ilustrado periódico al adjunto comunicado, que tiene por objeto hacer públicos ciertos hechos, que á la sazón tienen lugar en esta localidad; por cuyo servicio le doy anticipadas gracias.

Creemos terminada cierta clase de procedimientos, siempre censurables, y más cuando no hay ya ni siquiera ese pretexto, que se llama recurso electoral; pero lejos de ser así, por lo que respecta á esta villa, continúan como antes los desaciertos por parte de las autoridades superiores, desaciertos que siempre cedan como es natural, en perjuicio de los pobres alcaldes ó ayuntamientos, como la parte mas débil.

En prueba de ello, voy á dar cuenta del que recientemente se ha cometido con el alcalde de esta villa, que hace solo mes y medio desempeña su cargo. Este funcionario, temiendo las iras del poder, por lo mismo que no se llama adicto á la política fusionista, ha procurado, durante el corto período que viene ejerciendo su autoridad, ajustarse más y más á la ley que regula sus funciones; pero todo en vano; nadie está exento de una denuncia calumniosa, y esto basta, por lo visto, para que por de pronto se le haya apercibido, amenazándole además con otra

pena más severa, sino corrige su proceder.

¿Cuál es la causa—se ocurre preguntar—para esta determinacion? No podrá contestar á esta pregunta ni el mismo alcalde, que el primer antecedente que tiene de sus abusos, es la comunicacion que le ha dirigido el gobernador, apercibiéndole como antes digo, sin que se le manifieste quien ha denunciado los abusos que se le atribuyen, ni se le haya pedido informe sobre el particular, como aconsejan los más rudimentarios principios de derecho y exigen las leyes de todo procedimiento bien sea administrativo ó judicial; porque eso de acumular cargos sobre cargos para condenar al acusado, sin concederle el derecho de defensa, á fin de que, como en el caso presente, probar hasta la saciedad ser una grosera calumnia cuanto se denuncia al gobernador respecto de este alcalde, es un procedimiento propio del Santo oficio, cuyo recuerdo solamente crispa los nervios de los liberales dinásticos, sin embargo de coincidir con él en muchos particulares como este.

Lo justo, lo que aconseja el buen sentido jurídico y es costumbre indiscutible, cuando de instruir un expediente como este se trata, es dar traslado al alcalde de los abusos denunciados, y despues de oírle y admitir las pruebas que este suministre ó pueda traer-se á dicho expediente, es cuando procede la sentencia; pero mientras este no suceda, bien puede calificarse de anómalo y vicioso semejante procedimiento.

Más no lo hemos dicho todo. Los cargos que al citado alcalde se le dirigen, no son concretos, sino que están concebidos en términos generales. Se le imputa no haber ejecutado ciertos acuerdos del ayuntamiento que preside, que se niega á conceder á los concejales lo que de derecho se les debe, que comete abusos en los establecimientos de Beneficencia, que causa perjuicio á los enfermos pobres, y en suma, se le acusa de incumplimiento de la ley municipal. Todos estos son los cargos que se le dirigen, pero sin que se le determine qué acuerdos de ayuntamiento ha dejado de ejecutar y qué derecho ha negado á los concejales, ni cuáles sean los abusos que se suponen cometidos por él en los establecimientos de Beneficencia, ni en qué consistan los perjuicios de los pobres.

¿Pero como han de detallarse todos estos cargos, si son evidentemente falsos, como hubiera demostrado el alcalde habiéndole concedido á tiempo el derecho de defensa? Más no se le ha oído, no se le ha permitido esculparse, y en cambio se dan por ciertas las afirmaciones de los denunciadores que no sabemos ni lograremos saber, aunque nos empeñemos, quienes sean, y resulta como consecuencia de este procedimiento irregular, que el alcalde, siendo inocente, sale condenado y los delatores, que son los verdaderamente culpables, salen airados puesto que consiguen lo que desean, ó más bien están en vías de conseguirlo; porque ellos no se conforman, con el apercibimiento hecho al alcalde; aspiran á que sea suspendido y en último caso su destierro es la separacion del mismo.

No he de terminar este escrito sin hacerme cargo de la forma que se ha empleado para que la primera autoridad civil de esta provincia se entienda con este alcalde. Antes, ó sea desde el 8 de Febrero último, casi todas las comunicaciones eran entregadas por la guardia civil, que bastante ocupacion tenia con esto y con acompañar á la turba de delegados, que por acá nos enviaban; pero esta última comunicacion ha sido entregada por un carnicero de este pueblo, muy honrado por cierto, pero que desconocemos la razon de darle estos encargos, si bien no nos causa espanto, porque estamos ya acostumbrados á ver á un delegado del gobernador, nombra lo para inspeccionar

esta administracion municipal, hacerse acompañar en calidad de secretario ó amanuense, de un licenciado de presidio ó de la cárcel. Pero de todos modos, siquiera porque la autoridad no aparezca deprimida antes sus administrados, hay que censurar este medio de comunicacion, cuando existe el ordinario, cual es el correo ó el juez municipal ó hasta la guardia civil; todo en fin menos que un pobre carnicero, con su pestilente mandil, se presente ante el alcalde de su pueblo, exigiéndole impudicamente recibo de una comunicacion que le entrega por orden del gobernador.

He concluido, Sr. Director, de dar expansion á mis impresiones, á la vista de lo que por aquí acontece.

Repito á V. las gracias por su amabilidad al dar cabida en su periódico á estas mal trazadas líneas del que con este motivo se ofrece de V. afectísimo s. s. q. b. s. m.

JUAN SANCHEZ SZPÓLVERA.

Talarrubias 7 de Septiembre de 1881.

VARIEDADES.

Sr. Bañista de Alanje.

A rechavaleta 39 Agosto 1881.

Querido hermano en Carlos Chapa: Con el mayor regocijo he leído tu monumental carta, escrita el 26 en Alanje y dirigida al compadre Fray Liberto de Almedralejo, y como sabes padezco la *mis misma cojera* que tú, no puedo hacerme superior dejando de participarte las impresiones que algunos toques eminentemente católicos de la tuya, me han inspirado; más por no quitarle el verdadero mérito que tiene, te los voy á ir indicando por notas.

Adios; amadísimo pariente, hasta que nos encontremos en esta tierra de *caracas*.

Tuyo siempre,

PEPE SOTANAS.

Sr. Director de La Verdad de Almedralejo.

Alanje y Agosto 26 de 1881.

Muy Sr. mío y de toda mi consideracion: Sirviendo de envoltura á cierto instrumento (1) hidráulico, que de Badajoz me enviaron, por serme aquí necesario, ha llegado por casualidad á mis manos el número de La Crónica correspondiente al 11 de este mes, y en él veo, como D. Pimiento, según le llamé su amigo el difunto *Autonomista* (2) usa ampliamente del derecho del pataleo, contra V. y contra todo el que á su entender tiene parte, como autor ó como cómplice, en la muerte inopinada de su pobre (3) Revista pedagógica administrativa.

Siento mas la injusticia con que es V. tratado (4) cuanto que bien mirada la cosa, son inmotivados tales escarceos; porque la verdad es: que nadie ha impedido al sabio (5) escritor que ilustre al mundo con sus magistrales incubraciones filosófico-escépticas. En el caso, como todo el mundo sabe, no ha pasado más, sino que el Ilustrísimo Sr. Obispo de la Diócesis ha prohibido á los fieles, (6) que le reconocen como Pastor, que lean los escritos del

1.º Parece que recuerdo has tocado el bumbo siempre; pero hermano, el que ahora te envían debe ser una ametralladora.

2.º ¡Difunto dijiste!... No lo creas... está, como nuestras boinas y trabucos, sesteando para tomar fuerzas y volver al combate con más brío!

3.º Pobrete, si señor, como lo serán todos estos libertinos que, ni siquiera compran la bendicion y el *exequatur* de los frailes visayos ó igorrotos.

4.º Y con razon... ¡Con los versos que está haciendo el hermano Liberto, venir á tratarle así!

5.º ¡Sábilo y no sabe comerciar ni hablar en tagalo! ¿Qué sabio ni qué niño muerto? ¿A qué no sabe descifrar como tú el *Dies ira* que llevan las langostas en las alas? Sabios no ha habido más que: Salomon en la antigüedad, el de Aquino en la Edad Media y Carulia y tú en la modernidad.

6.º No hay tales carneros, hermano; son ovejas ó á lo sumo borregos.

gran filósofo; ya porque tema que tanta luz (7) ofusque los ojos de los lectores, ó bien porque crea que esas luces *pimentales* (8) son como las de las antiguas pajaritas, que servian para hacer llorar, estornudar, toser y algo más (9) pero imposibilitando para ver en vez de alumbrar.

Más, si como es patente, el caballero D. Miguel tiene que ver con el Sr. Obispo de Badajoz, tanto como V. y yo tenemos con el Ven. de la Res.: Log. (10) Pax Augusta; (aquella que se corrió con el despilfarro de las 25 pesetitas (11) ten.: de cuchipanda, para mostrar toda su filantropía) si lo que el Obispo haya declarado, ó dejado de declarar, sin previa discusion *tele tele* (12) con *El Magisterio* tiene sin cuidado al enciclopédico ex-director de la difunta Revista (13) ¿por qué haberse dejado morir á la pobrecilla, al primer síncope, sin invocar siquiera el auxilio de algun méico amigo? (14) ¿á qué decir ahora que la desgraciada ha muerto *por la santa virtud* (15) *de la excomunion*, como llaman los profanos á Edicto Episcopal? ¿por qué añadir que esa excomunion es *arma de dos filos*, cuando es cosa convenida entre los despreocupados, que no es sino la histórica espada de Bernardo, que ni pincha ni corta? (16)

No estaria demás siquiera un poco de consecuencia; pero la verdad es, y sea dicha en honor de la provincia de Badajoz, por más que alguien lo sienta: que ha bastado la súplica, más que mandato, de un pobre (17) Obispo, destituido de toda otra influencia, que no sea la de su ministerio; para que el empresario de *El Magisterio Extremeño* haya comprendido con buen acuerdo la conveniencia de retorcer el pezcuezo á la galina de los huevos de oro.

Por esto se acusa á V. y alguien más por esotro doctor: (18) formado sobre novelas, del pecado de contribuir á que queden privadas *algunas familias de los medios honrosos, que adquirian para atender ó auxiliar por lo menos, su subsistencia*. ¡Cómo ha deser! Pero yo que hubiera jurado, pecador de mí, que el amor á las *lucres* y no á los *me-*

7.º Y muy bien hecho. Pues qué ¡necesitamos nosotros ni luz ni microscopio para distinguir perfectamente en el arca de Noé—de 100 varas de larga y unas 17 de anchad—dos ballenas grandes, dos elefantes, dos hipopótamos y lo mismo camellos, serpientes y cuantos animales existen y han existido, aunque fuesen mayores que el *megaterium*? Pues qué no vemos y oímos hablar en correcto francés (lengua oficial en su tiempo) á la burra de Balaan, cosa que ningun buen cristiano puede ver ni oír á los camellos por más que Mahoma lo asegure?

8.º ¿Sementales? ¿Perteneceste tú á la remonta de Cirilitos?

9.º Qué dirias, hermano, si oyese en Badajoz al P. Morote!

10.º Ay hermano replica, el corazon parece que se me dilata al ver lo que me indicas con esos tres puntitos. ¿Con que ven... diá de la res... erva de Log... toño ó log... ofónica la Pax Augusta que buscábamos al entrar en Cuenca? Amen.

11.º Cuánto mejor no las hubiéramos nosotros empleado en póvora para arriarlas con la mayor caridad cristiana posible, sendos trabucos á los liberales?

12.º Compadre, como tú estuviste en Urgel se te pegó el francés, yo que anduve por el Centro, de operaciones, no aprendí con Margaritorum mas que el *caló*.

13.º Estas en un error, hermano chupalámparas, ha plagiado á nuestro maestro, resucitando como Lazaro.

14.º Valiente meliquillo está. Al hacerle el otro día una consulta médica me preguntó: V. es neo, verdad?—Sí, le contesté—Pues no tiene V. cura, me dijo—¿Y porqué? le repliqué yo.—Porque no la tiene lo tonto, me contestó.

15.º Andad, liberales, hacéd vosotros del matar una santa virtud!

16.º Que no pincha ¡eh! Que nos lo pregunten á nosotros, que realizando la romana virtud de matar, pinchábamos en el Norte como moreillas á los liberales!

17.º ¡Pobre hermano pediluvios! Eso sería en tiempos de la nauita ó de las bailarinas; pero lo que es ahora...

18.º Qué doctor ni qué ocho cuartos? Crees que todos tienen tantos títulos universitarios como tú? No le aceptarían á él, como á nosotros, los claustros, si le nombrasen Director general de Instruccion pública.

dios (19) era el que hacía al D. Pimiento, tan fecundo, tan ardiente y tan picante! Creía yo á diez juntillos que ningún interés de medio personal movía su docta pluma *pro pane lucrando*; sino que escribía por el comun y para el comun (20) sin consideración á sí mismo; como otros tantos sabios de estos tiempos por quienes sin duda dijo uno de nuestros poetas modernos:

Así se venden páginas al peso pagando medio duro por arroba para envolver los dátiles y el queso.

Y ahora nos sale con lo de *mejios* la *Revista de Almendralejo*, que, por lo visto, también quiere pan (21) en cambio de novedades! ¡Qué desengaño!

Pero yo creo que la culpa, en el caso, no es de nadie sino de quien no prestó fé á los autorizados vaticinios de *La Crónica*, que al cabo, si no es ninguna de las Sibilas, bien puede igualarse con la burra de Balaan (22) ella anunció clara y oportunamente: que *El Autonomista* y *El Magisterio*, des pues de la prohibición episcopal, iban á ser mas eidos que antes de ella, y enos los muy picarillos se esconden de rondón, tal vez por el gusto de dejar á la profetisa con un palmo de narices, para que otra vez no se venga con oráculos, tratándose de espíritus fuertes, que los desprecian.

Mas ahora caigo en la cuenta de que también *El Magisterio Extremeño* desde su sepulcro por la voz conmovida de su desconsolado padre anuncia el triunfo de la enseñanza laica ó sea de la absoluta irreligión oficial, sobre los sentimientos católicos de toda España, bien probados en esta provincia (23) con la repentina muerte de dos periódicos anticatólicos solo *por la virtud de la santa excomunion*, como el consabido dice, con bis reconcentrada; pero con todo el *Donaire* de su segundo apellido.

Y porqué hemos de creer á este profeta más de lo que él creyó á su amiga la profetisa? Los católicos sabemos: que el porvenir sólo es de Dios: que no sucederá nada sino lo que El permita; ni El permitirá nada que no sea en mayor bien del mundo (24) en su curso natural, que no está limitado á la vida de una generación, ni á la de un partido ó secta. *Allá lo veredes dijo Agrages*; pero que conste siempre, señor Pimentel y comañía, lo que ahora duele tanto á Vds; para que otro día no se calumnie la voluntad del pueblo, como es uso y costumbre entre patrioterros de oficio.

No obstante, es claro, que mientras la profecía *pimentiana* se cumpia, ó no se cumpia, darilla de pasar es la cosa para el nuevo vidente; pero ¿qué remedio? no hay mas que beber agua, tragar gaita (25) y apretar los dientes.

Aunque veo que en esta mi carta voy

19. Ay! Ay! Con que tú creías que los que escribían, aunque fuesen libritos malisimos para los niños de Filipinas, no lo hacían por negocio y si por cumplir aquella obra de misericordia de enseñar al que no sabe? Pues estás en un error.

20. Es verdad, hermano en Samaniego, me apena cuando voy á él no encontrar más que libros neos ó romanos!

21. Mirandolo bien, qué van á hacer si los ultracatólicos tenemos una obra de misericordia que nos prohíbe *el arte de comer al hambriento!*

22. Gracias á Dios hermano. Devanábame los sesos calculando cual de nuestra partida eras; te había *guipado* como una cuarta de oreja; pero francamente, no creí fueras el burro de Balaan. *Salve*, Quijotesco rocinaute!

23. Eso si que nadie lo negará. No hay día señalado en que no se vean diez y hasta doce ciudadanos en las misas de la catedral. ¿Quién, pues, se atreverá á decir que no es la provincia eminentemente católica?

24. Ah perro maldito! Tú has sido liberal.... Conque las dos palizas que los liberales nos han pegado en el norte; conque el haberle quitado á nuestro santo padre el poder temporal, y á la iglesia sus bienes, y á nosotros los diezmos y á los jesuitas el pellejo en Francia etc. lo ha permitido Dios y para bien del mundo? En eso no estoy conforme ni contigo, ni con ningún resellado folletista anónimo como el de las *Pildoras*. ¿e conoces?

25. El *Trágala*, gaita ó gaitero, si, señor, os la haremos tragar.

corriéndome (26) más de lo que había pensado; no quiero acabar sin decir algo respecto á las *leves herejías* de que acusan á V. teólogos de tanta alzada, como son el amigo de Badajoz y el defensor de los *medios* de Almendralejo, aunque ambos tengan la modestia de disimular sus conocimientos.

Sin duda que esas dos antorchas apagadas ignoran: que no es lo mismo equivocarse, que ser hereje; y que por eso en hombres muy grandes cabe el error, pero que el desbarrar por la herejía, no cabe en los que merecerían ser herrados (27) que el error es efecto de la limitación humana, y por eso cayeron en él sabios y santos, que fueron corregidos por la Iglesia, maestra infalible de la verdadera doctrina; pero que la herejía es fruto de cerebros huecos (28) y de corazoncillos podridos por la soberbia, por eso no es ni puede ser hereje, aunque en algo llegara á errar, quien como V. está siempre dispuesto á recibir las enseñanzas de la Iglesia por medio de la potestad legítima. Los herejes son únicamente los que se rebelan contra el magisterio de la Iglesia, y echándose de ternes (29) retan á los Obispos á singular combate con ridicula y más que quijotesca petulancia.

Pero ¿cual es la herejía que han leído en *La Verdad* esos Canos y Sotos de nuevo cuño? Ya la notó el profundísimo autor de las *cartas abiertas* y V. hizo muy bien desentendiéndose, siendo en esto muy generoso con su adversario: pero él, que creyó haber puesto una pica en Flandes, vuelve ahora á la carga recordando en su 4.^a y última? rufiada, que V. ha dicho ¡ho (30) horror! que *la Religión Católica ha sido sellada con la sangre del mismo Dios*.

Ni al diablo, que al fin, aunque malo, no es ignorante ni tonto; (31) ni al mismísimo diablo se le ocurriría decir: (32) que en la afirmación de V. haya error ni menos herejía contra el dogma católico. Pero el Maestro Pimentel, que no es *teólogo* ni quiere serlo (resolución que le agradece mucho la Teología) es, en cambio, ardiente *teóforo* (33) y discurrendo según esa ciencia, que puede definirse, *Arte de sembrar barbaridades* (34) para *coger celebridad y pesetas de bobos*; califica á V. de hereje, mereciendo la aprobación de charlatanes casquivanos, que son excelentes discípulos en ese nuevo ramo del saber.

Este arte, sin embargo, es más expuesto que el de la tauromaquia, á graves cogidas; porque siempre es peligroso hablar de lo que no se entiende como el estudiante del *arquitrabe*; sobre todo, cuando el que habla desatinadamente está obligado á saber. El Maestro de Instrucción primaria del Hospicio provincial de Badajoz, por obligación que le impona el reglamen-

26. Mira hermano, no te *corras*, que si te rompes una *palta* ¿qué te queda?

27. Herrado... no me equivocaba, la gaita ó cabestro, la burra balaánica y ahora que enseñás las herraduras ¿quién podrá dudar que eres el mismísimo *burr...* antes dicho?

28. Cerebros huecos, muy bien dicho. Qué cerebro podrá tener el que no niegue con San Agustín la existencia de los antipodas?

29. No te *corras* hermano, pues como estos liberaletes no saben que el berrico de Balaan hablaba en *caló* ó americano, y como no son académicos siquiera, desconocen lo castizo de la palabra *terne*.

30. Así, así, d lecciones á estos maestrillos, que piensan viene tú interjerción *holdeloh!* latino, cuando viene del articulo griego con espíritu áspero!

31. ¡Picarillo! Tú has debido hacer algún *viaje á los infernos* según conoces al diablo...

32. Sabía que la burra habló, hermanito; pero en los 50 años de buenos servicios que entre voluntario realista y sacristán llevo, y por más que tras de la cruz está el diablo, no he podido oírle la voz. Dichoso tú que lo llevas en tu *seno* y le haces hablar por tu boca!

33. No conviene citar, hermano en el cura de Alcabón, los acabados en *fobia*, porque nos van á recordar nuestra *antraxofobia* liberalista.

34. Tu dixisti. A que despues de este comunicado tuyo nadi ese atreve ya á sostener la enseñanza laica?

to que le da quien le paga, debe enseñar los principios de la Religión Católica por el Catecismo del Padre Ripalda, á los desgraciados (35) niños que caen bajo su dirección. Si ese maestro no ha cumplido ni cumple con su deber, (36) sin justicia recibe la paga que le dá una provincia católica, como católico se llama el Estado que llama Religión suya al Catolicismo, aunque esto sea una hipocresía (37) consignada en la Constitución, según afirma el doctor Pimentel Donaire.

Si cumpliendo con una obligación de estricta justicia, que no puede eludir á ley de hombre honrado, el aludido maestro pregunta á sus discípulos el catecismo, aunque sea leyendo preguntas y respuestas y renegando en su interior de lo que lee, es imposible que deje de recordar, lo que ese pequeño libro dice (38) sobre el misterio fundamental del Cristianismo, ó sea respecto á la divinidad de Jesucristo.

No puedo ignorar, que los Católicos creemos, que la segunda persona de la Sma. Trinidad, el Hijo de Dios, y el Verbo increado encarnado en la santísima Virgen María quedó, *sin dejar de ser Dios, hecho hombre verdadero*: palabras textuales, que cumpliendo con sus compromisos y obligaciones, ha debido repetir mil veces, aunque de ellas se riera de botones á dentro.

También puede saber, al menos de memoria, estas dos preguntas con sus respuestas del dicho catecismo. P. ¿Para qué se hizo Dios hombre? R. Para poder morir por el hombre (39) y darle ejemplo. P. Siendo Dios inmortal, ¿cómo pudo morir? R. Porque junto con ser Dios era también hombre mortal. (40)

Muy digno será de estirarse cuanto quiera y atusarse el bigote el maestro teólogo, riéndose con soberano desprecio de todos los cristianos católicos y no católicos incluso su patriarca Lutero, (41) que nunca negó esas verdades fundamentales del cristianismo contenidas en las preguntitas copiadas. Ciertamente que esas verdades fueron creídas lo mismo por Descartes y Balmes, que por Leibnitz y el extremeño Donoso Cortés. Pero; ¿quienes son esos pigmeos, para medirse con el Maestro Pimentel Donaire? Puede este por lo tanto, dejar de creer y negar que Dios ha muerto por el hombre; pero lo que no le es permitido es negar eso ante sus discípulos, ni sostener que es herejía lo que la Iglesia enseña; á menos que su autoritativa declaración se refiera á otra Iglesia, de la cual él se haya constituido Papa... (42) natas.

Y nada de aventurado hay en suponer que el caballero, no *Kudoche* (43) todavía, de quien tratamos niegue el dogma de la Encarnación del Verbo y de la Redención del mundo por Cristo, (44) que para obrarlas muere Dios verdadero, en cuanto era también verdadero hombre. Pues qué; ¿no ha negado ya todo eso en sus embrolladas cartas? No ha dicho en ellas bien claro que la Religión cristiana no presenta

35. Pues en los desgraciados de ese hospicio, nosotros no tenemos que ver... Si fuera en el de Cuenca, Madrid, ¡st!... ¿quién sabe?

36. Si cumplirá... Estos liberales son muy tontos, no saben, como nosotros, abandonar los cargos y las almas de los fieles para irse con la Sanoggi (Q. E. P. D.) ó Samaniego. (Rosas...)

37. En qué quedamos, el gobierno es católico ó hipócrita?

38. No solo dice que sabe eso, sino también que no ha encontrado en dicho padre, el segundo mandamiento del Decalogo que la biblia del P. Scio trae en el Exodo y el Deuteronomio!... ¿Qué menecato, hermanito!

39. Nosotros lo entendemos de otro modo. ¿No recuerdas lo de Cuenca, lo de la Sima de Iguzquiza, lo de etc. etc.?

40. Lo que sabes, hermano!... Ya puedes convertirte en igorrote.

41. No sabía yo eso; pero cuando tú lo dices...

42. Pero lo cazaste, Papa-moscas...

43. Esto lo entiendes tú? Ni yo tampoco.

44. ¿Será posible que esos tontos, no crean que, moros, fetichistas etc. están redimidos como nosotros?

títulos más atendibles que los de cualquiera otra para demostrar que ella ha sido revelada por Dios? Y esto, ¿no es negar la divinidad de N. R. J. C., igualándole absurda y blasfemamente con Brahma y con Mahoma y todos los forjadores de falsas religiones? Y se preguntará luego, por qué el Prelado de Badajoz ha condenado esas blasfemias hereféticas y prohibido la lectura del inmundo papelucho en que se repetían tan añejas y estúpidas atrocidades! (45)

Siga riéndose de la condenación el que las propalaba y los que las aplaudían; que ya sabemos todos, que esa risa es la risa del conejo, cuando recibe de pronto la plomada en las nalgas: (46)

Dispense V. Sr Director, la molestia que le causo, siquiera en gracia de al buena intención (47) que me anima y por el bien público, ya que no por lo que á usted personalmente puede interesarle: sírvase dar publicidad á esta carta, dejando así obligado á la gratitud á este su afectísimo Q. B. S. M.

UN BAÑISTA (48)

GACETILLAS.

El número 34 del ilustrado *El periódico para Todos*, que acaba de ver la luz pública, no solo no desmerece de los publicados hasta el día, sino que en la impresión, papel, tipos y bonitas laminas aventaja á aquellos, creciendo en interés la lectura de los artículos que inserta, escritos por reputados autores, hártos conocidos del público. Aconsejamos á cuantos deseen pasar ratos entretenidos al par que conocer las costumbres de poblaciones desconocidas en países remotos y poco frecuentados, y recrearse con artículos de costumbres instructivos y morales, se suscriban al referido periódico en la calle del Olivat, número 6, principal derecha —Madrid.

El sumario de dicho número es como sigue. Texto.—Nuestros grabados.—El corregidor de Almagro, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—Canela! por D. Pedro Escamilla.—El verbo seguir, por D. Antonio Riesco.—Los negros del Sudan por D. Torcuato Tarrago.—El hijo del ladrón, por D. Torcuato Tarrago.—Variedades: El rayo. Anécdotas de Voltaire. Estafeta ingeniosa. Ráptulo de una cantatriz. Por supuesto.—Sección festiva.

Grabados.—Los nadadores del Fly.—El desastre de la expedición Flatters.—El comandante del Fabert.

Ungüento y Pildoras Holloway.—Estos son, en todas las estaciones, los remedios más eficaces, baratos y populares, y pueden usarse, en todas circunstancias, sin la posibilidad de que causen mal y con la certidumbre de que harán bien. Las erupciones de la piel, las quemaduras, los sarpullidos, las úlceras, las llagas y, en una palabra, las dolencias cutáneas de todo género son inmediatamente aliviadas y finalmente sanadas por dichos medicamentos refrigerantes y depuratorios. Frotándose el abdomen con el Ungüento, este evita toda irritación intestinal e impide que sobrevengan las diarreas y otros desórdenes análogos que suelen provenir del calor del verano y de la abundancia de fruta. Las ronchas, las inflamaciones, los dolores musculares, las afecciones neurálgicas y las hinchazones glandulares ceden pronto á las virtudes terapéuticas de las preparaciones Holloway.

ARRENDAMIENTO.

Se hace de las verbas de invierno de catorce millares, seis quintos y cuatro millares de rañas, en jurisdicción de la villa de Sirnuela provincia de Badajoz, y de la propiedad del Excmo. Sr. Duque de Fernán Núñez.

El remate en doble subasta tendrá lugar el día veinte y seis del actual á las doce de su mañana en Madrid, oficinas generales de S. E. calle Santa Isabel 42 y 44, y en Sirnuela en la Casa-Administración en cuyos puntos se hallará de manifiesto el pliego de condiciones.

ALMONEDA.

Se hace hasta el día 20, de todo el mobiliario de una casa, en la calle del Pozo, número 31, cuarto principal.

Tip. de la viuda de Arteaga.

45. Inmundo, papelucho, estúpido atroz. ¡Bravo! Ni Santa Cruz arregaba en tan católico y elevado lenguaje...

46. Conque *plomada* y en *las nalgas*? Un poquito más de castidad... conejera.

47. La misma romana intención conque tratáramos á los de la Sierra!

48. Conservas aun el bonete de campaña? la boina, hombre, la boina...

Rubén Sanz

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudieran contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre ó impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las úlceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

TODOS LOS MODELOS
POR 10 REALES SEMANALES. (Sin ninguna entrada.)
BADAJOS.--Plaza de la Constitución, 18.

Para no ser engañadas comprar en las sucursales que LA COMPANIA tiene establecida en todas las capitales de España para la venta de sus célebres máquinas.



Garantía positiva sin tiempo
Enseñanza gratis á domicilio.
10 por 100 al contado.

SIN RIVAL EN EL MUNDO.

Las máquinas para coser de La. Compañia Fabril Singer
TODOS LOS MODELOS
por 10 reales semanales,
sin ninguna entrada.

Así cuando se paga un plazo de la máquina, esta ha dejado ya al interesado una utilidad muchas veces mayor que la cantidad desembolsada.

Más de 2000 casas establecidas en Europa para la venta exclusiva de esta renombradas máquinas.

No olvidarse ni equivocarse.

Plaza de la Constitución, 18.—Badajoz.

CHOCOLATES DE

MATIAS LOPEZ.

Madrid.—Escorial.

20 recompensas industriales.

Cafés muy superiores.

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

TES

NAPOLITANAS Y BOMBONES.

DEPOSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13.

OFICINAS. Palma Alta, 8. MADRID.

Se venta en esta ciudad en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías mas importantes.

CAFES Y TES DE LA COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombrada de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hay en esta capital.

Son cinco las clases de Cafés que se encuentran siempre recién tostados á la disposición del público en los establecimientos de la Compañia en paquetitos de 4 y 8 sas-nz. forrados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. bor. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 2.r á 172.

DEPOSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y a 10.
Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañia Colonial, Sres. Alvarez y Compañia, calle de San Juan núm. 12.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fué importado á España por la compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones que pertenecen á la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como la habilidad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor. A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañia Colonial, se les invite á que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por resultado de número merecen de todos la marcada preferencia que les concede hace un gran sirve no años.

Depósito en Badajoz

BRONQUITIS • RESFRIADOS • CATARROS

La eficacia de la CREOSOTA de HAYA, del D^o FOURNIER, en la cura de Afecciones pulmonares, de Bronquitis, de Resfriados y de Catarros, es un hecho establecido sólidamente de aquí en adelante por curaciones numerosas. Los trabajos de los Médicos mas autorizados, permiten afirmar que posee contra estas terribles enfermedades, el mismo poder que la quina contra la fiebre.

UNICOS PRODUCTOS RECOMPENSADOS EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS EN 1878
CAPSULAS CREOSOTIZADAS del D^o FOURNIER

Vosotros todos que padecéis del pecho, ensayad las Capsulas del D^o Fournier. Este producto es igualmente presentado bajo la forma de VINO creosotizado y Aceite creosotizado. — Depósito en PARIS, 5, RUE CHAUVEAU-LAGARDE. — La Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, MADRID, sirve los pedidos.

D. J. Gimenez

SOLUCION COIRRE

Exijase el sello del Gobierno Frances CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL Exijase el sello del Gobierno Frances

El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.

COIRRE, Farmacéutico, 79 RUE DU CHERCHE-MIDI, PARIS.

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.
INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.
Reservar de las falsificaciones.

VINO DE COCA DEL PERU DE FIEVET

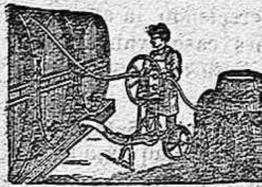
FEBRIFUGO Y DIGESTIVO
Tónico por excelencia de sistema nervioso, especialmente eficaz en las Afecciones de la faringe, la Atrofia digestiva, la Inercia muscular, la Extenuación y senil ó prematura y las enfermedades de languidez. — Este poderoso excitante no causa constipación. 22 REALES.

DEPOSITO GENERAL: Farmacia LEBEAULT, Fievet, Succ^o, 53, rue Réaumur, PARIS
Por Mayor: AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA Sordo, 31, Madrid.

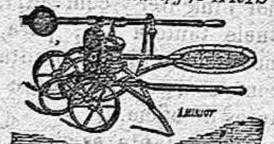
J. Gimenez.

BOMBAS J. MORET Y BROQUET.

FABRICA Y OFICINAS
121, rue Orléans, PARIS



Trasvase de vinos, alcoholes, aceites, cervezas etc.
Riego y letrinas. Unicas apreciadas en Francia y en el extranjero.
Solidez y duracion.
5 MEDALLAS, PARIS 1878.



AVISO.—Ciertos fabricantes de poca importancia y de poca competencia se han permitido imitar nuestros diferentes sistemas. Recomendamos encarecidamente á nuestros numerosos clientes que desconfíen de la falsificación y exijan nuestra marca de fábrica: «J Moret et Broquet»
VENDIDAS CON GARANTIAS.—Envío franco de prospectos

PEDRO RICO.

MALAGA.

CASA DE COMISIONES, CONSIGNACIONES Y TRANSPORTOS.

Agencia de Aduanas.

Consignatario de los vapores de los Sres. Vinuesa y comp^a, de Sevilla.
Sres. Segovia, Cuadra y Comp^a, de Sevilla.
D^o Tomás Haynes, de Cádiz.

Dos salidas de vapores semanales, los miércoles y viernes, para Cádiz y Sevilla.
Dos salidas de vapores semanales, los miércoles y sábado, para Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Patamós, Ceite y Marsella.
Una salida semanal para Gibraltar, Algeciras y Tanger.
Se admiten carga y pasajeros para los puntos indicados.
Esta casa se encarga de la recepción, despacho y reexpedición ó embarque de mercancías de todas clases para todas partes con las mayores economías en gastos y comisiones.

VAPORES DE LOS SRES. VINUESA Y COMP.	VAPORES DE LOS SRES. SEGOVIA, CUADRA, COMP.	VAPORES DE DON TOMAS HAYNES.
Manuel Español.	San Fernando.	James Haynes.
Nuevo Extremadura.	Laffite.	Anto Haynes.
Nuevo Valencia.	Luis de Cuadra.	Pablo.
Camara.	Vargas.	Península.
Vinuesa.	Segovia.	San Sevando.
Andalucia.	Guadalete.	Abáñez.
	Guadiana.	

APARATOS ELECTRICOS.

Ildefonso Sierra (constructor).
Especialidad en electro medicinales campanillas electricas para rayos para edificios, tubos acústicos para establecimientos y car-

rajes. Objetos para grabadores—Lobo, 8, duplicado, Ma. rid. Catálogos gratis.

MEDIO DE ADELGAZAR.

Escribir, 3, rue Meyerbeer, Paris, al pro-pagador del ANTI-OBESISTAS.